

LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL DEL CONTENIDO GENERADO POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL

FECHA: 21 de mayo de 2025

HORARIO: de 12 h a 14 h

LUGAR: Campus de Vegazana

Objetivos:

El objetivo principal de este taller es informar sobre el panorama legal actual en cuanto a la posible protección del contenido generado por inteligencia artificial (IA) mediante propiedad intelectual/industrial y la titularidad del mismo. Así como, concienciar a los participantes sobre los riesgos legales y la inseguridad jurídica que conlleva utilizar IA generativa en sus investigaciones de cara a que estas puedan contar con derechos de propiedad intelectual y/o industrial.

Programa:

- Concepto de autor/inventor/diseñador.
- Protección de las IAs como software (breve, enfocado a los investigadores de ingeniería informática).
- Protección de los contenidos generados mediante IA bajo los distintos derechos de Propiedad Intelectual e Industrial. Implicaciones de su uso a efectos de registro de marcas/ patentes/diseños/derechos de autor.
- Titularidad de los contenidos generados mediante IA.
 - Términos condiciones de las licencias de las IAs.
- Problemas derivados del uso de IA generativa en relación con los distintos derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.
- Ruegos y preguntas.

Ponente: D. Roberto Calles Herrero (Herrero & Asociados)

**PLAN DE APOYO A LA 2025 Edición V
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de León

Plant-CUE